



Enseñanza

BOLETÍN SINDICAL INFORMATIVO FEBRERO 2020

MESA SECTORIAL DE 25/02/2020

FESP Informa

En la **Mesa Sectorial** de hoy, con las plantillas como único punto en el orden del día (a parte de la aprobación del acta anterior y ruegos y preguntas), se ha comentado lo siguiente:

La Administración ha sondeado en una intervención a todas las organizaciones sindicales dado que se celebraron las Mesas Técnicas de Primaria y Secundaria de las provincias de Teruel y Huesca, pero no así con la de Zaragoza, en la que todos los representantes sindicales se levantaron de la misma si llegar a acuerdos.

La Administración entrega su propuesta para esta Mesa Sectorial y deja un receso, en caso de no haber acuerdo las plantillas quedarán según lo entregado.

Las organizaciones sindicales entregan un documento instando a la negociación de previa de:

- Rejillas
- Criterios de creación en aulas de 2 años
- Criterios en centros bilingües
- Criterios en centros integrados
- Criterios en aulas TEAs y educación especial en CEIP
- Criterios en CEE
- Criterios en centros de Régimen Especial
- Publicación de la 4ª Orden que deriva del Decreto de Inclusión

Desde FeSP-UGT manifestamos que para nuestra organización (también lo recoge el documento) es imprescindible la negociación de la jornada semanal, la vuelta a las 18 horas en enseñanzas medias, así como a mayores de 55 años y 23 horas en infantil y primaria. Llevamos solicitando varias Mesas un nuevo Acuerdo de Plantillas y no obtenemos respuesta.

Por tanto, no se llega a acuerdo en la Mesa Sectorial y queda la modificación de plantillas tal y como aparece en el adjunto.

La Directora General nos anticipa los siguientes datos: saldo positivo de 102 plazas, 141 transformaciones (plazas bilingües, maestros a PES...) Orientación se han creado cuatro plazas en dos centros de Zaragoza. Se crean además tres "segundas plazas de IES" de orientador; una en IES Miguel Catalán, otra en el IES Torre de los Espejos de Zaragoza y otra en el IES Ramón y Cajal de Huesca.

RUEGOS Y PREGUNTAS MESA SECTORIAL 25-02-2020

FeSP-UGT exige al Departamento la negociación inmediata de las **18 horas semanales** en los cuerpos de **enseñanzas medias**, para poder aplicarlo en el siguiente curso, así como la **reducción de jornada para mayores de 55** y las **23 horas en primaria e infantil**.

FeSP-UGT exige al Departamento un nuevo **acuerdo de plantillas**.

FeSP-UGT exige al Departamento la aplicación del Acuerdo con Función Pública firmado el 15 de noviembre de 2018, en referencia a la **jornada semanal de 37 horas**, que cuenta con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2019.

FeSP-UGT exige al Departamento la negociación de una **convocatoria de Cátedras**.

FeSP-UGT exige al Departamento la negociación de diferentes aspectos de la próxima **convocatoria de oposiciones** del año 2020.

FeSP-UGT exige al Departamento la negociación de unos nuevos **criterios de selección de componentes de tribunal** de oposiciones.

FeSP-UGT advierte la necesidad de **convocar la comisión de seguimiento** del Acuerdo para la mejora de las **condiciones laborales del personal docente interino**, el **Acuerdo de Itinerancias**, los **Puestos de Especial Dificultad**, **Licencias por Estudios** ...

FeSP-UGT exige al Departamento el pago inmediato de los **gastos** a los **miembros de los tribunales** de oposiciones del 2019, así como los **libramientos pendientes de los centros**.

FeSP-UGT exige al Departamento el pago de oficio de los **sexenios** correspondientes al **periodo de Prácticas**, también a docentes interinos.

FeSP-UGT solicita al Departamento al igual que ha hecho llegar al Ministerio, la **integración en el grupo A1 de todos los cuerpos docentes**.

FeSP-UGT exige al Departamento la negociación de **derechos y Garantías Sindicales**.